CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCION Nº 4055

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO.
03 JUL 2003
Hora.....Firma.....
DEPARTAMENTO DE TRAMITE
Y ESTADISTICA PROCESAL

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el Artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el profesorado es agente fundamental de la Educación y contribuye conjuntamente con la familia, la comunidad y el Estado a la formación integral del educando ejecutando acciones educativas y manteniendo relaciones permanentes de comunicación para consolidar la integración del Centro Educativo con el hogar.

Que durante la Independencia del Perú, Don José de San Martín funda la primera Escuela Normal de Varones, que fue expedida mediante Resolución de Marquez Torre Tagle el 6 de Julio de 1822. En mérito al servicio que prestaron los profesores de la Escuela Normal de Varones, se declara mediante Decreto Supremo emitido el 4 de Mayo de 1953, en el gobierno de Manuel A. Odria, el 6 de Julio como Día del Maestro y desde esta fecha se inicia en reconocimiento a tan noble profesión.

Que, la docencia es una de las labores más excelsas de las profesiones humanas toda vez que tiene una responsabilidad de formar a los nuevos ciudadanos; en este contexto, en el departamento de Lambayeque, el Centro Educativo Nicolás La Torre, es el colegio más antiguo del distrito de José Leonardo Ortiz.

Que, al conmemorarse un año más de la celebración del día del Maestro sea hace necesario ofrecer un reconocimiento a la ardua labor docente de los maestros del Centro Educativo Nicolás La Torre.

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El congreso de la República Acuerda:

Artículo Unico.-

Rendir su más emotivo y ferviente **homenaje a los maestros en su día en especial a los Centro Educativo Nicolás La Torre en la persona del Señor Director, Profesor Jorge Ramírez Roalcaba** con motivo de conmemorarse el 06 de Julio el **"Día del Maestro"**.

Lima, 02 de Julio del 2003.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN
Congresista de la República

MOD. -03-I/JVQ.jcch